



INFORME DE ACTIVIDADES 2023- 2024

REGIDORA MELINA ALATORRE NÚÑEZ

**“DIGNO, JUSTO, IGUALITARIO, PARTICIPATIVO
Y CORRESPONSABLE”**

ÍNDICE



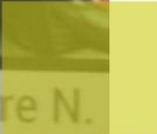
FUNDAMENTO LEGAL



ACTIVIDAD EDILICIA



**COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS
HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**



**COMISIÓN EDILICIA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**PARTICIPACIÓN EN CUERPOS
COLEGIADOS**



**ASESORÍA, ATENCIÓN Y GESTIÓN
CIUDADANA**



INFORME DE ACTIVIDADES 2023-2024



FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a lo establecido por el artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, que a la letra señala:

Artículo 32. Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades, mismo que resguardará la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de su publicación en el portal web del Municipio, así como su posterior compilación y archivo.

En base al anterior precepto legal se presenta el Informe de Actividades correspondiente al periodo de Octubre 2023- Septiembre del 2024.



ACTIVIDAD EDILICIA

A partir del mes de septiembre de 2023 y hasta el día de hoy, esta Regiduría ha tenido la prioridad de construir un Zapopan Digno, participativo y corresponsable para todas las personas, un Zapopan que priorice los derechos humanos de todas y todos sin distinción y que involucre a la ciudadanía en la toma de decisiones. Incluyendo todos y cada uno de los asuntos que se han sometido en las sesiones plenarias de este H. Ayuntamiento de Zapopan; los cuales, en términos de los artículos 14 y 15 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, son las **Iniciativas** y los **Puntos de Acuerdo**.

Los Puntos de Acuerdo y las Iniciativas son distintas figuras jurídicas que logran efectos particulares; por lo que se desglosa la agenda edilicia en los objetivos que se tienen para la Regiduría: la construcción de un **Zapopan Digno**.

La idea de contar con un “**Zapopan Digno, justo e Igualitario**” parte del contenido del artículo primero de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, el cual establece claramente que:

“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Por lo tanto, se utiliza esa frase refiriéndose a un Zapopan donde todas las personas tengan libertad e igualdad, amparando así la máxima protección de su dignidad y sus derechos.

**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.**

Melina Alatorre Núñez	Presidenta
Nancy Naraly González Ramírez	Integrante
Iván Ricardo Chávez Gómez	Integrante
Claudio Alberto de Angelis Martínez	Integrante
Karla Azucena Diaz López	Integrante

**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Melina Alatorre Núñez	Presidenta
Gabriela Alejandra Magaña Enríquez	Integrante
José Miguel Santos Zepeda	Integrante
Fabian Aceves Davalos	Integrante
Karla Azucena Díaz López	Integrante
José Pedro Kumamoto Aguilar	Integrante

--	--

Creo firmemente que la vida pública debe ser la plataforma donde se origine la acción en pro de los derechos y la dignidad de las mujeres y de todas las personas, así es como se ha hecho desde mi Regiduría, por medio de los puntos de acuerdo que a continuación explicaré.

A principios de año presenté por medio de un punto de acuerdo una **iniciativa metropolitana de infraestructura verde**, a efecto de que se presente la propuesta de “**Norma Metropolitana de Infraestructura Verde para el Área Metropolitana de Guadalajara**”, para su análisis y trabajo, ante la **Mesa de Gestión Metropolitana del Suelo y Ordenamiento Metropolitano**, en el **Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN)**, como una acción de respuesta a la emergencia climática mundial y a los recientes incendios del Bosque de la Primavera.



También presenté un punto de acuerdo con el objetivo de que se autorice establecer un **convenio de coordinación y colaboración** que regirán entre la Asociación Civil “Visible” y el Municipio, para acceder a la plataforma digital para tener mayor conocimiento de casos de discriminación en el Municipio, contra personas de la diversidad sexual.

Presenté una iniciativa además para que se modifique el **reglamento para el comercio, la industria y la prestación de servicios del municipio de Zapopan**, a fin de que puedan existir cambiadores de pañales para bebés en baños de mujeres tanto de hombres en restaurantes, espacios de recreación como teatros, cines etc.

Presenté también una iniciativa para que pueda crearse el **“protocolo cero”**

para combatir, prevenir y atender con perspectiva de género los casos de hostigamiento y acoso sexuales en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Presenté además una iniciativa que consta de la **creación del nuevo reglamento** para prevenir, atender y eliminar la discriminación en el municipio de Zapopan, jalisco; y de esa misma se deriva la iniciativa para modificar el **reglamento de comercio, compras prestación de servicios** del municipio de Zapopan a fin de que se instale en todos los restaurantes y bares del municipio una placa con la leyenda de:

“ este espacio está libre de cualquier tipo de discriminación contra todas las personas”

Además, para fomentar la **educación ambiental**, instalamos un **huerto urbano** en la colonia **Chapalita Las Fuentes** de Zapopan. Durante muchos años, el medio ambiente, la ecología, la contaminación y el cambio climático no recibieron la atención que merecían por parte de quienes tomaban decisiones en las ciudades de México, así como de los anteriores gobernantes de Jalisco y Zapopan. Estos temas eran poco discutidos y se les prestaba escaso cuidado.

La instalación de este huerto urbano responde a la necesidad de involucrar a las niñas y los niños en el cuidado de su ciudad. Gracias a este huerto, podrán aprender varias cosas importantes:

- **Cuidar el medio ambiente** y valorar las áreas verdes de la ciudad, como parques y jardines, que son de todos.

- **Producir sus propios alimentos**, promoviendo la autosuficiencia y el contacto con la naturaleza.
- **Reducir el calor** en esta zona de la ciudad y **mejorar la calidad del aire**.

Además, el huerto permitirá utilizar muchos de nuestros residuos orgánicos, como cáscaras de fruta, fibra de verduras, hojas, etc., para hacer **abono**. Esto no solo ayudará a que las plantas crezcan, sino que también reducirá la cantidad de residuos que se tiran a la basura, contribuyendo a una producción alimentaria más sostenible para la comunidad.



**RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN
COLEGIADA Y PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GÉNERO.**

Conforme a las atribuciones, de octubre del 2023 a septiembre del 2024, la Comisión se ha abocado al **estudio, análisis y dictaminación** de las iniciativas, peticiones de los ciudadanos, asuntos que por ser de su competencia le ha turnado el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, de conformidad a lo establecido por el **artículo 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco**, que a la letra dispone:

“**Artículo 34** .Las Comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes a efecto de dictaminar oportunamente los diversos asuntos de su competencia. Para que las comisiones puedan sesionar válidamente es necesario que estén presentes la mayoría de sus integrantes.

Las sesiones de las Comisiones serán públicas y abiertas por regla general, salvo que medie **Acuerdo de la Comisión** que corresponda que las declare sesiones no públicas, cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo amerite, así como las consideradas como reuniones reservadas por disposición legal expresa. Podrán asistir los medios de comunicación, y los asistentes deberán guardar el debido orden a fin de no interrumpir el desarrollo de las sesiones.

Las Comisiones Colegiadas y Permanentes deberán ser instaladas por el **Regidor que las presida** con las formalidades de ley dentro de un término perentorio de **30 treinta días naturales** a partir del día hábil siguiente de la sesión en que fueron integradas por el Ayuntamiento, en caso de no hacerlo se estará a lo dispuesto en **la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**.

La relación de asuntos que la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, ha dictaminado dentro del periodo del presente informe son los siguientes:

EXPEDIENTES DICTAMINADOS EN LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO, EN EL PERIODO OCTUBRE 2023 – SEPTIEMBRE 2024

FECHA	EXP.	ASUNTO	VOTACIÓN
19/10/2022	110/22	Resuelve las Iniciativas sobre propuestas de Reformas y adiciones al Reglamento del Consejo de Participación Social para la Educación de Zapopan, Jalisco.	Unanimidad
	152/22	Anexo iniciativa 110/22	Unanimidad
16/11/2022	243/20	Educación Incluyente, A.C., a efecto de que se autorice la	Unanimidad

		<p>entrega en comodato</p> <p>de algún predio propiedad municipal, para la construcción de una escuela</p> <p>Bilingüe-Bicultural en Lenguaje de Señas para Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Sordos.</p>	
	210/21	Anexo 243/20	Unanimidad
07/12/2022	187/22	<p>Resuelve iniciativa relativa a la propuesta de reformas a</p> <p>los artículos 5, 21 y 36 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida</p> <p>Libre de Violencia del Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	Unanimidad
27/01/23	210/20	<p>Resuelve iniciativas relativas a la propuesta de reformas al Reglamento para Prevenir y Eliminar la</p> <p>Discriminación en el Municipio de Zapopan, Jalisco, así como la propuesta</p>	Unanimidad

		para emitir el nuevo Reglamento para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en el Municipio de Zapopan, Jalisco.	
	146/22	Anexo reglamento	Unanimidad
23/02/23	210/20 y 146/22 Con correcciones	Expedientes con modificaciones	Unanimidad
15/03/23	ACTA DE LA SESIÓN	Acta de la sesión	Unanimidad
26/04/23	228/22	Se resuelve Iniciativa que propone diversas adiciones de fracciones a diversos artículos del Reglamento de Urbanización del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Unanimidad
18/05/23	59/22	Se autoriza elevar Iniciativa al H. Congreso del Estado de Jalisco, para que para estudie y en su caso autorice que se reconozca la persona de Marcía Arcelia Díaz Rendón como Benemérita de Jalisco, por su trayectoria de luchadora feminista y se ordene la instalación de una estatua con su figura como reconocimiento a su lucha obrera, sindical y feminista.	Unanimidad

04/07/23	256/22	Se resuelve la solicitud del Director de Medio Ambiente, respecto a la celebración de un Convenio de Colaboración con la empresa Bio Pappel, S.A. de C.V.	Unanimidad
----------	--------	--	------------



EXPEDIENTES VOTADOS 9	10 SESIONES COMISIÓN	DE 4 MESAS DE TRABAJO
--------------------------	-------------------------	-----------------------

**EXPEDIENTES DICTAMINADOS EN LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL PERIODO
OCTUBRE 2023 – SEPTIEMBRE 2024**

FECHA	EXP.	ASUNTO	VOTACIÓN
22/09/22	151/22	<p>Solicitan se reconsidere la resolución emitida en el acuerdo de fecha 29 de enero de 2018,</p> <p>que autorizó la suscripción de un contrato de arrendamiento con la asociación Briseños, A.C.,</p> <p>para el funcionamiento del Jardín de Niño Centro Social Arboledas, así como para que se</p> <p>autorice la suscripción de un convenio de colaboración respecto de un módulo, salón de usos múltiples y áreas comunes, con la asociación vecinal en cuestión.</p>	unanimidad
	204/22	<p>Se autoriza el reconocimiento y registro de la asociación</p> <p>civil denominada “Asociación de Colonos Belissimo Hábitat Residencial”,</p> <p>A.C., como Organismo Auxiliar de la Administración Pública Municipal.</p>	Unanimidad

19/10/2022	Se vota solo acta de sesión anterior	Acta	Unanimidad
16/11/2022	116/22	Solicita se autorice el apoyo para continuar haciendo uso del módulo ubicado en avenida Tuzanía y avenida Ajonjolí, en la colonia Tuzanía, para continuar con los servicios que otorgan.	Unanimidad
07/12/22	Plan de trabajo de la comisión de P.C.	Solicita se autorice la celebración de un convenio de colaboración de diversas áreas identificadas con los números 2, 3 y 4 de la calle San Nicolás Bravo, para su conservación y mantenimiento.	Unanimidad

	287/22	Resuelve la iniciativa presentada por el Regidor y Síndico Municipal a fin de reformar los artículos 53 y 56 fracción I y derogar el artículo 58 y el segundo párrafo del artículo 62, todos del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Unanimidad
26/01/2023	252/22	Se resuelve la petición realizada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. respecto de una solicitud de comodato de un predio de propiedad municipal ubicado en la Colonia Colli CTM.	Unanimidad
23/02/2023	122/22	Se autoriza el reconocimiento y registro de la Asociación Civil denominada "Vida en Condominio Capital", A.C.	Unanimidad
15/03/23	ACTA	ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	unanimidad
26/04/23	183/20	Se resuelve la solicitud de la Presidenta de la Asociación Vecinal de la Colonia La Cúspide, respecto el comodato del espacio municipal conocido como terraza la Cúspide.	Unanimidad
	28/23	Se autoriza el reconocimiento y registro de la Asociación Civil "Bosques de Bugambilias	Unanimidad

		Zapopan”.	
	30/23	<p>Resuelve la baja administrativa de la petición del Presidente de la Asociación Vecinal de la Colonias La Cúspide, quien solicita se autorice la celebración de un Convenio de Colaboración respecto de un inmueble municipal para llevar a cabo las actividades propias de la asociación.</p>	Unanimidad
	299/22	<p>Se resuelve solicitud de renovación Convenio de Colaboración CO-426/2017-Bis para conservación y mantenimiento de un área verde con cancha de uso múltiples, juegos infantiles y salón de usos múltiples, en el Condominio “Misión Jardines” en la Colonia Nuevo México.</p>	Unanimidad
	319/22	<p>Se tiene por atendida la solicitud realizada por el Administrador de la Asociación denominada “Proyecto Niños de la Calle, Don Bosco” A.C., a efecto de que se autorice la renovación del contrato de comodato número CO-232/2013, donde actualmente opera un Centro de Atención Infantil (CAI).</p>	Unanimidad

17/05/23	102/23	Se autoriza el reconocimiento y registro del Condominio Rinconada del Valle Sección B.	Mayoría
	117/23	Se autoriza la celebración de un convenio de concertación con la empresa denominada Grupo Inmobiliario EGC, S.A. de C.V., relativa a la realización de obras de infraestructura urbana.	Mayoría
	89/23	Se autoriza el reconocimiento y registro de la Asociación Civil "Colonos Puerta Laurel Sur".	Mayoría
	118/23	Se autoriza la celebración de un convenio de concertación con la empresa denominada Tierra y Armonía Construcción, S.A. de C.V., relativa a la realización de obras de infraestructura urbana.	Mayoría
	240/21	Se resuelve iniciativa presentada por la Regidora Melina Alatorre Núñez, que propone contemplar en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, recursos suficientes para la rehabilitación de las unidades deportivas administradas por el COMUDE.	Mayoría
	191/20	Se resuelve la solicitud presentada	Mayoría

		<p>por el C. Gustavo</p> <p>Zepeda Vázquez, Presidente del Condominio SOTOPARK, cuyo objetivo es la celebración contrato de comodato, sobre áreas verdes para su conservación y</p> <p>mantenimiento.</p>	
--	--	---	--

Finalmente, expongo de forma cronológica mis puntos de acuerdo y mis iniciativas, con fines informativos, ya que los he explicado en los párrafos anteriores.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Como **Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género** he guiado mis labores legislativas en la **promoción del Derecho a las mujeres a la igualdad y a una vida libre de violencia**, así como **dignificar la vida de todas las personas** garantizándoles los **espacios libres de violencia y discriminación**.

PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS



Como Regidora, soy integrante vocal de las siguientes **Comisiones Colegiadas y Permanentes al 30 de agosto de 2023:**

- Desarrollo Urbano
- Gobernación y asuntos metropolitanos
- Reglamentos y puntos constitucionales
- Medio ambiente y Desarrollo Sostenible
- Movilidad Urbana y Conurbación
- Seguridad Pública y Protección Civil
- Comisión de Honor y Justicia de la comisaría general de seguridad pública
- Consejo Municipal de Giros restringidos.

ASÍ MISMO PERTENEZCO A LOS SIGUIENTES CUERPOS COLEGIADOS:

- **Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN)**
- **Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.**

SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

- **Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**
- **Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva**
- **Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan**
- **Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Zapopan.**
- **Presido el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres**

El cual tiene como objetivo garantizar la **prevención, atención, sanción y erradicación** para reducir los factores de riesgo de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, mediante la **coordinación institucional** para fortalecer la política municipal con un carácter integral.

La violencia y la discriminación ejercida contra las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres, se expresan de múltiples maneras tanto en el ámbito público como en el privado y afectan a millones de mujeres en

el mundo. Diversos organismos nacionales e internacionales, así como gobiernos e instancias de la sociedad civil, han asumido la responsabilidad social y política de favorecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Así mismo presentamos y aprobamos el **programa trianual** para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres integrando en el mismo todos los ejes y metas a realizar por cada una de las áreas integrantes para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en razón de género.

Asesoría, Atención y Gestión Ciudadana

Como representante social, me he dedicado a **escuchar y atender** las diversas solicitudes, problemáticas y necesidades que los ciudadanos del municipio de Zapopan me han presentado a lo largo del tiempo. Por ello, es una prioridad para mí brindarles **acompañamiento** a través de diferentes formas de apoyo, como:

- **Asesoría Jurídica:** Ofrecer orientación adecuada para que puedan acudir a las instancias correspondientes.
- **Servicios Públicos:** Proporcionar apoyo en gestiones o necesidades específicas, según corresponda.

Mi premisa como Regidora es **construir un mejor municipio**, siempre buscando el beneficio de todas y todos.

Recorrer las colonias y hacer comunidad me ha permitido conocer de primera mano las necesidades de Zapopan. Entender la realidad de nuestro municipio es reconocer que uno de los desafíos más complejos es **combatir la desigualdad social**.



Actividades y Visitas a las Distintas Colonias de Zapopan

Este año como parte de mi trabajo y compromiso, estuve presente y cercana con habitantes de las distintas colonias de Zapopan, para dar la atención y seguimiento a las problemáticas y peticiones que fueron requeridas por parte de las y los ciudadanos con la finalidad de tener una mejoría en sus colonias. Dentro de mi plan de trabajo, en cada una de las visitas a las colonias se implementaron diversas actividades; mismas que dejarán algún cimiento o ayuda a las y los ciudadanos. En algunas de ellas, se llevaron a cabo la ejecución de mesas con atención de Asesoría Jurídica.

Actualmente el municipio de Zapopan cuenta con más de **mil colonias** dentro de su territorio divididas en cuatro distritos electorales que a continuación los menciono: **4 (cuatro), 6 (seis), 10 (diez) y 13 (trece)**, a partir del primer día de la administración y hasta el día de hoy esta Regiduría ha tenido la prioridad de **construir un Zapopan** recorriendo calles, parques, fraccionamientos, unidades deportivas, puntos de encuentro, escuelas, asociaciones vecinales y civiles, etc., con la finalidad de **escuchar, atender y dar seguimiento** a las y los ciudadanos

Este año como parte de mi trabajo y compromiso, estando presente y de forma cercana con las y los ciudadanos de las distintas zonas de Zapopan, para dar la atención y seguimiento a las problemáticas y peticiones que fueron requeridas por parte de las y los ciudadanos con la finalidad de tener una mejoría en sus colonias.

Al ser una representante social, me he dado a la tarea de escuchar y atender las diversas solicitudes, problemáticas y necesidades donde las y los ciudadanos del municipio de Zapopan me han presentado a lo largo de este tiempo; es por eso, que mi prioridad es **trabajar, trabajar y trabajar**, brindarles un acompañamiento ya sea mediante una **Asesoría Jurídica**, en la cual tengan la orientación adecuada para que puedan acudir a las instancias correspondientes, al igual que proporcionarles algún **apoyo en Servicios Públicos** o en alguna gestión, conforme la necesidad de cada ciudadano y ciudadana. Mi premisa como Regidora, es construir un mejor municipio, pensando siempre en un beneficio para todas y todos.





Dentro de mi plan de trabajo, en cada una de las visitas a las colonias se **implementaron diversas actividades** que buscan dejar un **cimiento o ayuda** a las y los ciudadanos. Entre estas actividades, se llevaron a cabo:

- **Mesas de trabajo**
- **Actividades lúdicas y recreativas**
- **Promociones culturales**
- **Cine al aire libre**
- **Esterilización animal**
- **Vacunación de perros y gatos**
- **Capacitaciones en materia de primeros auxilios**

- **Festivales del Día del Niño** (incluyendo luchadores viales, comandante alegría, juegos en gran formato del IEPC, etc.)
- **Cuenta cuentos**
- **Lotería de valores**
- **Vinculación y solicitud de gobierno rodante**

Además, se realizaron **reforestaciones** en diversas áreas verdes en coordinación con el **Bosque Urbano de Extra**, incluyendo la **donación de árboles** y la **coordinación con DICOE** para instalar **huertos urbanos** y ofrecer capacitaciones. Estas iniciativas recibieron una excelente aceptación y respuesta por parte de la comunidad, contribuyendo a **construir una mejor cultura** respecto a la importancia del **cuidado del Medio Ambiente**.





Cabe señalar que **se gestionó un huerto urbano de grandes dimensiones** 10 metros ancho por 25 metros de largo con **ASICA** (AGENCIA DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA), mismo que se instaló en una **primaria Margarito Ramírez**, ubicada en la colonia **Santa María del Pueblito**.

Círculos Vecinales

En nuestro recorrido de este periodo, tuvimos la oportunidad de hacer presencia en las colonias, para la **generación de “Círculos ciudadanos”**, debemos partir de la necesidad de **escuchar de primera mano** las **necesidades, preocupaciones, propuestas e incertidumbres** de las y los ciudadanos, con un enfoque de participación ciudadana vinculado a la promoción de los derechos humanos de las personas que lo habitan, procurando que la ciudad sea vista como un espacio compartido para realizar distintas actividades buscando el **tejido social**.

Llevando a cabo estos ejercicios de escucha activa, se busca socializar los mecanismos de atención del ayuntamiento de Zapopan para los distintos problemas que afligen a las y los ciudadanos día a día teniendo ese vínculo de propuesta para solucionar sus dudas, problemáticas, gestiones, etc.



De igual manera en conjunto con las distintas direcciones que dependen de las coordinaciones del municipio nos hemos dado a la tarea por medio de los círculos ciudadanos la orientación sobre los programas vigentes del ayuntamiento, puedan conocerlos y sean de su interés, haciéndoles llegar la información y vinculación correspondiente a través de nuestras actividades denominadas “círculos ciudadanos” mediante folletos, trípticos y comunicándose directamente.





En los distintos círculos ciudadanos que se han realizado en los últimos meses se hizo de conocimiento y se informó sobre la línea de **guazap** y la importancia de sus reportes continuos en materia de servicios municipales entre otros, también si la colonia que visitamos se encuentra cerca de alguna academia municipal o centro cultural, informamos sobre su oferta cultural y académica, así como mecanismos de búsqueda en el sitio oficial del ayuntamiento de Zapopan (www.zapopan.gob.mx) y estén en condiciones de estar informados sobre la vigencia de programas sociales, becas, apoyo de emprendimiento, programas de promoción económica, entre muchos más.









